

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

12 de septiembre de 2017

I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONCURRENTES Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 637

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para crear un Programa de Educación y Adiestramiento para la Prevención y Manejo de la Obesidad Infantil y Juvenil en las Escuelas de Puerto Rico, adscrito del Departamento de Educación de Puerto Rico; y para otros fines.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. del S. 638

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el inciso (v) del Artículo 3 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores;”, a los fines de incluir en la definición del maltrato el incumplimiento con las relaciones paterno o materno filiales y el abandono afectivo de un menor, para que se responda por dicha conducta en el ámbito civil y penal, conforme a las penas establecidas en esta ley.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA; Y DE GOBIERNO)

*P. del S. 639

Por los señores Rivera Schatz, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, Martínez Santiago, Berdiel Rivera, Correa Rivera, Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa, Muñiz Cortés, Nazario Quiñones, Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago, Padilla Alvelo, Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, Romero Lugo, Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para enmendar, Ley 114 - 2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Acciones y Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito”, para añadir un inciso (d)(22) al Artículo 4, añadir un nuevo Artículo 5(A) y enmendar el inciso (b) del Artículo 20; para enmendar el Artículo 9 de la Ley 247 – 2008, según enmendada, Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, Ley; para enmendar los Artículos 2.07(a)(1) y (5), 8.07 y el inciso (d) del Artículo 11.02 de la Ley 255 - 2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”; y para enmendar el Artículo 3 y añadir un nuevo inciso (t) al Artículo 11 de la Ley Núm. 88 de 21 de junio de 1966, según enmendada, del Banco Cooperativo de Puerto Rico; a los fines de tomar las medidas necesarias para atemperar el marco legal y jurídico existente para dar el más fiel cumplimiento al Plan Fiscal aprobado conforme a la Ley Federal PROMESA para la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito por la Junta de Supervisión Fiscal; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 640

Por el señor Nazario Quiñones, la señora López León, el señor Vargas Vidot y la señora Venegas Brown:

“Para enmendar el Artículo 8.4A, de la Ley 161 - 2009, conocida como la “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, según enmendado por el Artículo 28, de la Ley 19 - 2017, a los fines de eximir del requisito de instalar sistemas de rociadores automáticos contra incendios a las ocupaciones existentes de uso Residencial o Institucional, que comprenden las facilidades dedicadas al cuidado de larga duración, tanto para adultos como para personas de edad avanzada, y que sean licenciadas por el Departamento de la Familia o por el Departamento de Salud.”

(REVITALIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PUERTO RICO)

*P del S. 641

Por los señores Rivera Schatz, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, Martínez Santiago, Berdiel Rivera, Correa Rivera, Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa, Muñiz Cortés, Nazario Quiñones, Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago, Padilla Alvelo, Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, Romero Lugo, Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para enmendar los Artículos 2.050, 8.010, 8.020, 8.030, 8.040, 8.050, 8.060, 8.070, 8.080, 8.120, 8.130, 8.140, 8.160, 8.170 10.030; 10.040 y 10.060 de la Ley Núm. 194-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, con el propósito de viabilizar la disponibilidad en el mercado de planes médicos grupales de “Asociaciones Bona Fides”; disponer los requisitos para el ofrecimiento de estos planes; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 642

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar el Artículo 23.08 inciso (c)(1) de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” a los fines de establecer en quince (15) dólares el pago por concepto de multa administrativa por no pagar el importe del peaje de AutoExpreso; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 643

Por el señor Pereira Castillo:

“Para añadir un nuevo Artículo 10 y reenumerar el actual Artículo 10 como Artículo 11 de la Ley 254-1974, según enmendada, a fin de prohibir el discrimen en el empleo y en la solicitud de licencias para ejercer una profesión u oficio motivados por convicciones previas reflejadas en el Certificado de Antecedentes Penales.”

(GOBIERNO; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 644

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar los Artículos 1.02; 2.04, 3.03, 3.05 y 6.03; y añadir un nuevo Artículo 3.05 y reenumerar los actuales Artículos 3.05, 3.06, 3.07, 3.08, 3.08-A, 3.08-B, 3.08-C, 3.08-D, 3.08-E, 3.09, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13 y 3.14 a la Ley Núm. 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica para el Departamento de Educación Pública de Puerto Rico”, a fin de establecer la educación en salud escolar, como requisito de graduación en todos los niveles del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 645

Por el señor Tirado Rivera:

“Para añadir el inciso (vi) al Artículo 31 de la Ley 272 - 2003, según enmendada, conocida como “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” para disponer una aportación proporcional de recaudos, con el propósito de apoyar las finanzas y el crecimiento económico de los municipios y para otros fines.”

(HACIENDA; Y DE TURISMO Y CULTURA)

*Administración

R. Conc. del S. 23

Por la señora López León:

“Para solicitar a la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Jenniffer A. González Colón, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, que realice todas las gestiones pertinentes y presente legislación ante el Congreso de los Estados Unidos de América para que Puerto Rico sea eximido de la aplicación de las leyes de cabotaje dispuestas en la Ley Jones de 1920.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 415

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Equipo Nacional de Béisbol Sub-15 de Puerto Rico, por representación y participación en el Torneo Pre-Mundial de béisbol Sub-15 celebrado en Colombia del 11 al 19 de agosto de 2017.”

R. del S. 416

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias que investigue las presunciones geológicas bajo las cuales se otorgaron permisos de urbanización; el proceso de estudios y otorgación de permisos ambientales; el papel de la Junta de Planificación; la Oficina de Gerencia de Permisos y su antecesora, la Administración de Reglamentos y Permisos en todo el proceso; el papel de la banca hipotecaria y el papel y situación actual del desarrollador del proyecto de vivienda Urbanización Hacienda Las Lomas del municipio de Ceiba.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 417

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a las comisiones de Seguridad Pública y de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la situación actual en la cual se encuentra el inventario de “rape kits” esperando a ser examinados en el Instituto de Ciencia Forenses; la notificación de los resultados a las víctimas; y el proceso y protocolos bajo los cuales se manejan los casos de agresión sexual, con el fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para el mejor manejo de los mismos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 418

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria, y Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno al cumplimiento con las garantías de los equipos que se encuentran en las escuelas de nuestro país.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 419

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el comportamiento de los recaudos del arbitrio a los cigarrillos luego de la aprobación de la Ley 26-2017, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal” y el comportamiento de las ventas de los cigarrillos en las tiendas militares a los fines de identificar si el aumento al arbitrio ha generado ingresos y determinar si es necesario enmendar las disposiciones de la Ley o tomar alguna otra medida correctiva.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 420

Por los señores Pérez Rosa y Roque Gracia:

“Para ordenar a las comisiones de Turismo y Cultura y de Juventud, Recreación y Deporte del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el estado en el que se encuentra la pista de Mountain Bike en Barrio Tortuguero, del Municipio de Vega Baja.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 421

Por el señor Muñíz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva referente a la operación, administración y condiciones en que se encuentra el Balneario de Boquerón, ubicado en el Municipio de Cabo Rojo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 422

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura, realizar una investigación exhaustiva sobre el progreso y la efectividad de las campañas de promoción y mercadeo de Puerto Rico que ejecuta la Compañía de Turismo de Puerto Rico y la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc. con especial atención a la nueva campaña que utiliza el tema musical “Despacito”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 71

Por el señor Aponte Hernández:

“Para crear la “Ley para el Apoyo Familiar y la Prevención sobre los Nacimientos de Bebés Prematuros”; para requerir a todo hospital que ofrezca servicios de parto proveer, por escrito, material educativo que contenga información sobre posibles complicaciones, cuidado adecuado y apoyo relacionado con el nacimiento de bebés prematuros.”

(SALUD)

P. de la C. 276

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar el primer párrafo del Artículo 2, y añadir un nuevo Artículo 18-A, en la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno de Puerto Rico de 2006”, a los fines de disponer que todo Departamento, Junta, Comisión, Administración, Oficina, Subdivisión y Corporación Pública que esté adscrita a la Rama Ejecutiva y que incurra en una morosidad de sesenta (60) días o más en su obligación de cumplir con el pago por el servicio recibido de agua potable, de alcantarillado sanitario y de cualquier otro incidental o propio de éstos y/o de energía eléctrica, tendrá que, inmediatamente, detener sus gastos de publicidad y relaciones públicas y destinar las partidas dirigidas a estos propósitos hacia el cumplimiento de su responsabilidades para con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la Autoridad de Energía Eléctrica, hasta en tanto y en cuanto satisfaga, completamente, la deuda pendiente; establecer que la aplicación de las disposiciones de esta Ley, sean extensivas a todos los organismos gubernamentales, independientemente de que los presupuestos de las correspondientes entidades públicas se sufraguen o no, en todo o en parte, con cargo al Fondo General; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. de la C. 293

Por el señor Navarro Suárez:

“Para establecer “La Carta de Derechos de los Consumidores” con el propósito de reafirmar la política pública de fomentar los derechos de los consumidores, comprometer a las entidades gubernamentales a educar a los ciudadanos sobre su alcance y garantizar que los referidos derechos sean reconocidos, en todas las agencias o instrumentalidades con competencia para atender los asuntos de los consumidores o para dirimir las controversias en que estén envueltos uno o más consumidores; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 390

Por el señor Del Valle Colón:

“Para añadir un nuevo inciso (aa) en el Artículo 5 de la Ley 323-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico”, a los fines de crear, adscrito a la antes mencionada corporación pública, un denominado “Programa Especial de Promociones para la Exportación de Productos de Agro-Empresas Puertorriqueñas”, el cual enfatice en los distintos mercados de los Estados Unidos de América con alta población de puertorriqueños y otros latinos, a fin de que los bienes y servicios producidos por estas empresas, sean debidamente mercadeados y exportados; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE REVITALIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PUERTO RICO)

P. de la C. 699

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para enmendar el Artículo 185 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de sancionar con pena de reclusión por un término fijo de ocho (8) años a aquellas personas que se dediquen u ofrezca sus servicios para alterar, interferir u obstruir un medidor o contador de agua, gas, electricidad u otro fluido, a cambio de un beneficio económico o de otro bien.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 769

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para crear la “Ley del Contrato de No Competencia en el Empleo de Puerto Rico”; disponer que será política pública promover el empleo y evitar que aquellos trabajadores que sean desplazados por empresas que operen en la Isla, se les prohíba contratar con otros patronos de la misma industria y en los que puedan desempeñar funciones similares a las realizadas en ocupaciones previas; fijar el término máximo de la vigencia de los contratos o acuerdos de no competencia; establecer prohibiciones y requisitos para su validez; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 913

Por los señores Aponte Hernández y Rivera Guerra:

“Para enmendar las Secciones 1 y 3 de la Ley Núm. 70 de 23 de junio de 1971, según enmendada, a los fines de eliminar la prohibición a la introducción, importación, posesión, adquisición, crianza, venta y traspaso de los perros “Pitbull Terriers”; y para otros fines.”

(AGRICULTURA)

P. de la C. 1099

Por el señor Del Valle Colón:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley 194-2003, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Tecnológico de los Microempresarios, Pequeños y Medianos Comerciantes”, a los fines de insertar a las empresas de base cooperativa en sus disposiciones; proveer para el diseño de un programa de financiamiento individualizado para las necesidades particulares de las empresas cooperativas; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

R. C. de la C. 150

Por el señor Torres González:

“Para designar con el nombre de “Israel (Kelly) Caraballo Hernández”, la Carretera Estatal PR-375 que discurre desde el Km. 0.0 hasta el Km. 2.5 del Barrio Quebradas en el Municipio de Yauco; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 201

Por la señora Mas Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de San Germán, la cantidad de cien mil (100,000.00) dólares, provenientes del Inciso b, Apartado 86 de la Sección 1 de la Res. Conj. 379-2005, para la repavimentación de calles y caminos municipales en el Poblado Rosario de San Germán; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos y para otros fines.”

(HACIENDA)